

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de noviembre de 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TELECORPSA S.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de TELECORPSA S.A. al 31 de Diciembre del 2.007 y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año en mención.

El examen fue practicado de acuerdo con normas general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo con las circunstancia.

Los estados financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registro de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que presto la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TELECORPSA S.A. al 31 de Diciembre del 2.007, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicados uniformemente

Atentamente,


WILLAR ALEMAN
COMISARIO

